

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100.

LUNES, 27 DE JUNIO DE 1966

NUM. 144

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

Administración Provincial

Organización Sindical

DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

Concurso público para adquirir carbón de calefacción clase antracita, variedad galleta 50 Tm.; menudos 70 Tm., y grancilla lavada 130 Tm.

Convocado dicho concurso, el pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados, en los tablones de anuncios de esta C. N. S. y en la Delegación Sindical Comarcal de Ponferrada.

Presentación de ofertas, durante las horas de oficina, en la Administración Provincial Sindical, sita en la Avenida de José Antonio, núm. 3, de León, durante veinticinco días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*. La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la Sala de Juntas, a las once horas.

El importe de los anuncios publicados, notario y demás gastos derivados del concurso, serán por cuenta de los adjudicatarios, en proporción al valor de lo adjudicado a cada uno.

León, 16 de junio de 1966.—El Presidente de la Junta E. A. P., (ilegible).
2675 Núm. 2001.—176,00 ptas.

* * *

Concurso público para adquirir e instalar dos nuevos ascensores con destino al edificio ocupado por esta Delegación Provincial de Sindicatos.

Convocado el mismo, tanto el pliego de condiciones como referencias técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta C. N. S.

Presentación de ofertas durante las

horas de oficina, en la Administración Provincial Sindical, sita en la calle Avda. de José Antonio, núm. 3, de León, durante veinticinco días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*. La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo de admisión de proposiciones, en la Sala de Juntas a las once horas.

El importe de los anuncios publicados, notario y demás gastos derivados del concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

León, a 16 de junio de 1966.—El Presidente de la Junta E. A. P., (ilegible).
2676 Núm. 2002.—170,50 ptas.

Comisaría de Aguas del Duero ANUNCIOS

Don José Godiña Rodríguez, vecino de San Martín del Agostedo (León), solicita de esta Comisaría de Aguas autorización para extraer áridos del cauce del río Turienzo, en términos municipales de Santa Colomba de Somoza y Val de San Lorenzo (León), con destino a la venta.

INFORMACION PUBLICA

TARIFA: Propone la única de veinte (20) pesetas el metro cúbico en el lugar de la extracción.

Lo que se hace público en cumplimiento de la Orden Ministerial de 17 de Octubre de 1939, a fin de que dentro del plazo de quince (15) días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León puedan formularse reclamaciones contra la TA-

RIFA propuesta ante esta Comisaría de Aguas, Muro, 5, en Valladolid, o en las Alcaldías de Santa Colomba de Somoza y Val de San Lorenzo (León), advirtiéndose que no tendrán validez alguna si se presentan fuera de plazo o no están debidamente reintegradas.

Valladolid, 26 de mayo de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.

2400 Núm. 1949.—181,50 ptas.

* * *

Don Antonio Torres Silva, vecino de La Bañeza (León), República del Salvador, 16, solicita de esta Comisaría de Aguas, autorización para extraer áridos del cauce del río Duerna, en términos municipales de La Bañeza y Villamontán (León), con destino a la venta.

INFORMACION PUBLICA

Tarifa: propone la de veinte (20) pesetas el metro cúbico en el lugar de la extracción.

Lo que se hace público en cumplimiento de la O. M. de 17 de octubre de 1939, a fin de que, dentro del plazo de quince (15) días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan formularse reclamaciones contra la tarifa propuesta, ante esta Comisaría de Aguas del Duero, Muro, 5, en Valladolid o en las Alcaldías de La Bañeza o Villamontán (León), advirtiéndose que no tendrán validez alguna las que se presenten fuera de plazo o no estén debidamente reintegradas.

Valladolid, 10 de junio de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.

2622 Núm. 2025.—170,50 ptas.

DISTRITO MINERO DE LEON

PERMISOS OTORGADOS

Por el Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León, han sido otorgados los siguientes permisos de investigación:

Número	Nombre del permiso	Has.	Mineral	Término municipal	Interesado	Fecha del otorgamiento
13.245	«Trinidad»	100	Carbón	Toreno	Ocejo-G. ^a Explotaciones Mineras, S. A.	8-6-66
13.324	«Candelas»	16	Caolín	Villaturiel	Vitaliano Moro Villanueva	8-6-66
13.345	«Femapro 5. ^a »	60	Plomo	Lucillo	Manuel Lázaro Rodríguez Martínez	8-6-66
13.358	«Jean»	114	Carbón	Cármenes (León) y Aller (Asturias)	Jesús García Alvarez y Antonio Reyero Fernández	8-6-66
13.374	«La Abeja»	20	Especto de Islandia	La Pola de Gordón	Antonio González Suárez	8-6-66
13.380	«Tío León Segundo»	96	Caolín	Santa María de Ordás	Angel Puente Ibán	8-6-66
13.392	«Santiago»	242	Cuarzo	Cármenes	Luis Vicente Aparicio y Bernabé López González	8-6-66

Lo que se anuncia en los BOLETINES OFICIALES del Estado y de la provincia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

León, 10 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ricardo G. Buenaventura.

2606

DISTRITO MINERO DE LEON

CADUCIDAD

Por resolución de esta Jefatura de Minas de fecha veinte del actual y por renuncia del interesado, ha sido caducado el siguiente permiso de investigación:

Número	Nombre del permiso	Has.	Mineral	Término municipal	Interesado
13.235	«HUA-SHIK»	278	Bauxita y Caolín	Barjas, Corullón y Trabadelo	Isaias Aliste Lorenzo

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se anuncia en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, declarando el terreno franco y registrable pasados ocho días de la publicación del anuncio.

León, 21 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ricardo González Buenaventura.

2728

Administración municipal

Ayuntamiento de
León
SUBASTA

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: URBANIZACIÓN DEL PRIMER TRAMO DE LA AVDA. SAENZ DE MIERA.

Tipo de licitación: 380.728,89 ptas.

Fianza provisional: 7.614,60 ptas.

Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: dos meses.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de diez a trece horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de, con domicilio en provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número y del carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

León, 17 de junio de 1966.—El Alcalde, José M. Llamazares.

2689

Núm. 2031.—286,00 ptas.

Ayuntamiento de
Ardón

Habiendo sido solicitada la correspondiente licencia municipal para el establecimiento de una fábrica de alcoholes por cada uno de los señores D. Conrado Alvarez, D. Hipólito de la Fuente, D. Santiago Valdesogo, don D. Aquilio González, D. Aristides Ordás, D. Edeseio Casado y D. Félix Alonso, en cumplimiento de lo prescrito en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, el expediente instrui-

do al efecto estará de manifiesto al público en las oficinas municipales durante el tiempo reglamentario a efectos de oír reclamaciones.

Ardón, 16 de junio de 1966.—El Alcalde, Ubaldo Casado Alvarez.

2688 Núm. 2030.—110,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Ponferrada*

En las oficinas de Intervención de fondos de este Ilustre Ayuntamiento, se hallan de manifiesto al público los padrones referente a «Solares sin edificar», «Solares sin vallar» y «Parada de coches de alquiler en la vía pública», todos corresponden al año actual, aprobados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 16 de los corrientes, oyéndose reclamaciones por los afectados durante el plazo de quince días, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente.

Ponferrada, 18 de junio de 1966.—El Alcalde, Luis García Ojeda.

2686 Núm. 2028.—93,50 ptas.

* * *

En las oficinas de Intervención de fondos de este Ilustre Ayuntamiento, se halla de manifiesto al público, el expediente de habilitación de crédito por medio de transferencia al presupuesto ordinario, quedando de manifiesto al público por espacio de quince días, de acuerdo con lo estipulado en la legislación vigente, habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de los corrientes.

Ponferrada, 18 de junio de 1966.—El Alcalde, Luis García Ojeda.

2687 Núm. 2029.—77,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Astorga*

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario, formado para atender a la construcción de Escuelas, viviendas para Maestros y renovación total del suministro domiciliario de aguas de la ciudad, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Astorga, a 17 de junio de 1966.—El Alcalde, Gerardo García.

2685 Núm. 2017.—99,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Torales de los Guzmanes*

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, los siguientes documentos:

Expediente de suplemento y habili-

tación de crédito número 1, que afecta al presupuesto municipal ordinario de 1966.

Padrón municipal para la exacción de la tasa sobre canalones y otros, tasa sobre carros, tasa sobre bicicletas, tasa sobre ganados por tránsito por la vía pública, arbitrio sobre perros y arbitrio sobre edificaciones sin blanquear y carentes de ornato y correspondiente al año 1966.

Durante dicho plazo pueden ser examinados ambos documentos y formular por escrito cuantas reclamaciones se estimen justas contra los mismos.

Toral de los Guzmanes, 6 de junio de 1966.—El Alcalde, Saturnino Pérez García.

2550 Núm. 2018.—137,50 ptas.

*Ayuntamiento de
Congosto*

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y durante el plazo de quince días, queda expuesto al público el Censo Canino, correspondiente al presente año de 1966, al objeto de que pueda ser examinado por quien lo desee y formular las sugerencias o reclamaciones que estimen pertinentes.

Congosto, 8 de junio de 1966.—El Alcalde, (ilegible).

2593 Núm. 2020.—66,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Cebanico*

Por el plazo de diez días estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, la Ordenanza de prestación personal y de transporte aprobada por la Junta Vecinal de La Riba, durante dicho plazo se abre información pública para que los que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la misma por escrito.

Cebanico, a 13 de junio de 1966.—El Alcalde, Leopoldo González.

2642 Núm. 1996.—71,50 ptas.

*Ayuntamiento de
Vega de Espinareda*

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentran de manifiesto al público durante el plazo de quince días, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas del presupuesto ordinario, administración del patrimonio y valores independientes y auxiliares del presupuesto, correspondientes al ejercicio de 1965.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas las reclamaciones pertinentes.

* * *

Por el mismo periodo de tiempo, se halla igualmente expuesto al público en la Secretaría municipal el expediente de contribuciones especiales para atender al pago de la obra de

renovación de la red del abastecimiento de aguas en la Avda. de Primo de Rivera de esta villa, pudiendo los interesados examinar el mismo y presentar ante el Ayuntamiento la reclamaciones oportunas.

Vega de Espinareda, 13 de junio de 1966.—El Alcalde, Antonio García.

2625 Núm. 1967.—154,00 ptas.

Administración de Justicia

**SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
VALLADOLID**

Don José de Castro Grangel, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, se ha interpuesto recurso número 83 de 1966, por Minas del Bierzo, S. A., contra resolución del Tribunal Económico-administrativo Provincial de León, de 31 de marzo de 1966, dictado en la reclamación número 117 de 1964, que desestimó la formulada por la Sociedad recurrente contra liquidaciones formuladas por el Arbitrio sobre la riqueza urbana, del Ayuntamiento de Fabero, correspondiente al 1.º y 2.º trimestre de 1964.

Habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, número 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a trece de junio de mil novecientos sesenta y seis.—José de Castro Grangel.

2634 Núm. 2033.—192,50 ptas.

* * *

Don José de Castro Grangel, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, se ha interpuesto recurso número 82 de 1966, por Antracitas de Fabero, S. A., contra resolución del Tribunal Económico-administrativo de León de 31 de marzo de 1966, dictado en la reclamación número 118 de 1964, que desestimó la formulada por la Sociedad recurrente contra liquidaciones formuladas por el Arbitrio sobre la riqueza urbana, del Ayuntamiento de Fabero, correspondiente al 1.º y 2.º trimestre de 1964.

Habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en

el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, número 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a trece de junio de mil novecientos sesenta y seis.— José de Castro Grangel.

2635 Núm. 2034.—187,00 ptas.

* * *

Don José de Castro Grangel, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, se ha interpuesto recurso número 81 de 1966, por Patronato de Casas Militares, contra resolución del Tribunal económico-administrativo de León, de 31 de marzo de 1966, dictada en reclamación 412 de 1965, interpuesta por el recurrente contra acuerdo del Ayuntamiento de León, de 18 de noviembre de 1965, que declaró la inexistencia de base legal para declarar la exención del arbitrio sobre solares sin edificar, correspondiente al año 1964, referente al de propiedad de dicho Patronato, sito en León, Avda. José Antonio, 41, en cuantía de 4.133,50 pesetas, cuya resolución desestima la reclamación interpuesta.

Habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado, en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, número 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a seis de junio de mil novecientos sesenta y seis.— José de Castro Grangel.

2582 Núm. 2032.—220,00 ptas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Don Jesús Humanes López, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Certifico: Que en el rollo 49 de 1966, referente a los autos a que se hará mérito, se ha dictado por lo Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Encabezamiento.—En la ciudad de Valladolid, a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y seis; en los autos de menor cuantía procedentes del Juzgado de Primera Instancia de Ponferrada, seguidos entre partes, de una como demandante por D.ª Irene Vega Arias, mayor de edad, casada, sin profesión especial y vecina de Congosto, asistida de su esposo don Saturnino González Ares, representada por el Procurador D. Luis de la Plaza

Recio y defendida por el Letrado don Alfonso Gago Alonso, y de otra como demandada por D.ª Jesusa Suárez Echeveste, mayor de edad, viuda, sus labores y vecina de Sarlet (Bordogne), Francia, que no ha comparecido ante esta Superioridad, por lo que en cuanto a la misma se han entendido las actuaciones en los Estrados del Tribunal, sobre reclamación de cantidad; cuyos autos penden ante este Tribunal Superior en virtud del recurso de apelación interpuesto por la demandante contra la sentencia que con fecha veintidós de enero de mil novecientos sesenta y seis, dictó el expresado Juzgado.

Parte dispositiva.—Fallo: Que desestimando el recurso de apelación promovido contra la sentencia dictada en los autos de que este rollo dimana, por el señor Juez de Ponferrada, con fecha veintidós de enero de mil novecientos sesenta y seis; y en el sentido que se razona en el último Considerando de la presente; debemos confirmar y confirmamos dicha sentencia en cuanto desestima la demanda promovida por D.ª Irene Vega Arias. Sin hacer expresa condena de las costas.

Así por esta nuestra sentencia de la que se unirá certificación literal al rollo de Sala, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

La anterior sentencia fue leída en el mismo día y notificada a las partes en el siguiente así como a los Estrados del Tribunal. Y para que lo acordado tenga lugar, expido y firmo la presente en Valladolid, a siete de junio de mil novecientos sesenta y seis.— Jesús Humanes López.

2666 Núm. 2012.—357,50 ptas.

Juzgado Municipal número Uno de León

Don Mariano Velasco de la Fuente, Secretario del Juzgado Municipal número uno de León.

Doy fe: Que en el proceso de cognición núm. 40 de 1966 y de que se hará mérito, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así.—León; a siete de junio de mil novecientos sesenta y seis. Vistos por el Sr. Juez Municipal número uno de la misma D. Fernando Domínguez Berrueta y Carraffa, el presente proceso de cognición, seguido entre partes, de la una como demandante Zarauza e hijos y compañía, S. R. C., domiciliada en esta plaza, representada por el Procurador D. Manuel Vila Real y defendida por el Abogado D. Luis Revenga Domínguez y de la otra como demandado D. Valeriano Fernández, mayor de edad, vecino de Brañuelas, sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que estimando la demanda formulada por Zarauza e Hijos y Compañía, S. R. C., contra D. Valeriano Fernández debo condenar y condeno al demandado a que tan pronto esta

sentencia sea firme, pague al actor la suma de mil doscientas veintiséis pesetas cincuenta y cinco céntimos e intereses legales desde la fecha de interposición de la demanda, imponiendo a dicho demandado las costas causadas.—Así por esta mi sentencia, que que por la rebeldía del demandado, deberá publicarse su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a no optar el actor por la notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.— Fernando D. Berrueta.— Rubricado.

Para que conste y a fin de que le sirva de notificación al demandado rebelde, expido el presente en León, a diez de junio de mil novecientos sesenta y seis.—Mariano Velasco de la Fuente.

2677 Núm. 2005.—269,50 ptas.

Anuncios particulares

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Santa Marina del Rey

Se pone en conocimiento de los Ganaderos que pudiera interesarle, los aprovechamientos de pastos y rastrojeras del total polígono del pueblo de Villavante, del Ayuntamiento de Santa Marina del Rey, que el día 29 del actual, a las 12 horas de su mañana, se subastarán en pública, las hierbas del año actual.

La subasta se efectuará en el pueblo de Villavante, donde se presentará el pliego de condiciones, para que lo examine todo el que le interese.

Para tomar parte en la subasta se requiere:

1.º Acreditar con el Carnet de Identidad la personalidad.

2.º Antes de dar principio a la subasta hacer el depósito del 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidas ninguna puja.

El pago del presente anuncio será de cuenta del licitador que le quede adjudicada la subasta de los pastos.

Santa Marina del Rey, 13 de junio de 1966.—El Jefe de la Hermandad, Francisco Sánchez.

2656 Núm. 2048.—170,50 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado la libreta número 166.420 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

2706 Núm. 2038.—55,00 ptas.

LEON
IMPRESA PROVINCIAL
1966